

La Diputada provincial justicialista presentó una iniciativa que será tratada mañana en el recinto. En el texto denuncia irregularidades procesales en la causa Vialidad, critica la injerencia del Gobierno nacional y advierte sobre el carácter restrictivo de las medidas contra la exmandataria.

En el marco del primer aniversario de la privación de la libertad de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, la diputada provincial Ana María Marlene *Marlén* Gauna presentó un proyecto de declaración para manifestar su "más enérgico repudio" ante lo que califica como una proscripción política consolidada por la Justicia.

Si bien la iniciativa fue ingresada formalmente la semana pasada, la falta de sesión postergó su tratamiento para este miércoles.

En diálogo exclusivo con **EL LIBERTADOR**, Gauna fundamentó su postura asegurando que la detención de la actual Presidenta del Partido Justicialista responde a "lo que representa en materia de justicia social", señalando ade-

más las graves anomalías detectadas durante el proceso judicial.

"Esto no implica que obligatoriamente ella sea candidata", aclaró la legisladora, remarcando que se trata de una cuestión de fondo sobre la democracia, los intereses hegemónicos y la perspectiva de género.

BAJO LUPA

El proyecto presentado por la parlamentaria justicialista pone el foco en la sentencia ratificada por la Corte Suprema el 10 de junio de 2025 en la causa Vialidad, que impuso a Kirchner seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Gauna sostiene que el máximo Tribunal rechazó los recursos de la defensa

PROYECTO DE *MARLÉN* GAUNA

Impulsan repudio por la detención de Cristina

"sin siquiera analizar", validando un proceso que considera viciado por prácticas de forum shopping y la violación del principio del juez natural.

Entre los fundamentos más críticos, se menciona la existencia de vínculos "promiscuos" entre magistrados y sectores opositores, citando como ejemplos las visitas de jueces a la Quinta de Olivos durante el gobierno de Mauricio Macri y la integración del equipo de fútbol Liverpool por parte del juez Rodrigo Giménez Uriburu y el fiscal Diego Luciani, quienes disputaban torneos en la quinta privada del ex Presidente.

INJERENCIA

La Diputada también denunció una "manifiesta intromisión" del Poder Ejecutivo nacional en el ámbito judicial.

Según el texto del proyecto, el presidente Javier



TAJANTE. La parlamentaria montecasereña se explayará en la deliberación.

Milei se arrogó públicamente la decisión de que la exmandataria fuera presa en octubre de 2025, una postura que ratificó ante la Asamblea Legislativa el 1 de marzo de 2026.

Asimismo, Gauna expresó su preocupación por las condiciones de la detención domiciliaria de Kirchner,

calificándolas de "restrictivas e ilegales".

El documento destaca que, mientras la mayoría de los presos con este beneficio no poseen limitaciones de visitas, la exmandataria forma parte de un marginal 1,76 por ciento de la población detenida bajo un régimen de incomunicación y restricciones severas.

Finalmente, la legisladora advirtió que esta situa-

ción representa una "fractura irreversible en el pacto democrático" y una escalada de violencia simbólica que tuvo su punto más crítico en el intento de magnicidio de septiembre de 2022.

"Las instituciones democráticas de nuestra provincia deben alzar la voz en defensa del sistema republicano", concluyó Gauna en su presentación.

JUAN PABLO REÚNE A SU TROPA

Asoma nueva reunión de Gabinete

Tras la postergación de la semana pasada, el gobernador Juan Pablo Valdés convocó a una reunión de Gabinete para realizar un balance de gestión y analizar los principales desafíos de la segunda mitad del año.

De acuerdo a datos fidedignos, el encuentro será hoy desde las 10, aunque no está confirmado aún el lugar.

Según adelantaron, la convocatoria incluirá a funcionarios de primera y segunda línea del Poder Ejecutivo y tendrá como eje central la evaluación



BALANCE Y PROYECCIÓN. El Ejecutivo y ministros.

de las acciones desarrolladas durante el primer semestre de Gobierno.

Tampoco se descarta

abordar otros puntos como una encuesta reciente que relevó la percepción ciudadana sobre la gestión

provincial y la imagen del Gobernador.

CONCRETO

El estudio buscó medir el nivel de aprobación de las políticas implementadas desde diciembre, así como identificar las principales demandas y expectativas de los correntinos para los próximos meses.

Los resultados servirán como insumo para definir prioridades y ajustar estrategias en distintas áreas de la administración pública.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Pagan aguinaldo y Plus de refuerzo

Entre hoy y el lunes 22, inclusive, los agentes de la administración pública provincial percibirán en simultáneo la primera cuota del Sueldo Anual Complementario (medio aguinaldo), y el Plus de Refuerzo de 100 mil pesos, correspondiente a junio.

Los pagos, que junto con el Adicional Remunerativo Mensual (Plus Unificado) y el sueldo conforman el Ingreso Salarial Mensual que abona el Gobierno de Corrientes, alcanzan a los activos, jubilados y pensionados de la administración pública provincial.

El miércoles 17 será el turno de aquellos agentes con Documento Nacional de Identidad (DNI) terminados en los números 2 y 3. El jueves 18, cobrarán quienes tengan sus DNI finalizados en 4 y 5.